

EN UN AMBIENTE DE INTERES GENERAL

LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LA TALIDOMIDA SERAN INDEMNIZADAS

El grupo de empresas que produjeron la droga en Inglaterra ofrece 50 millones de dólares

Londres, 5. (Exclusiva de «The New York Times» para «La Vanguardia».) — El conjunto de instituciones financieras que constituyen lo que se conoce como la City de la capital británica —entidades que raramente toman partido en una controversia pública— se ha unido a la campaña que pide mayores compensaciones para las casi 400 víctimas de la talidomida.

En consecuencia, han aumentado de modo decisivo las presiones sobre la gigantesca Corporación de Destiladores, fabricantes de marcas de whisky y ginebra tan conocidas como «Johnny Walker», «Black and White», «Dewars», «White Horse», «Vat 69», «Gordon's» o «Booth's» y que producían anteriormente las píldoras de talidomida.

La droga talidomida tenía carácter tranquilizante y tuvo consecuencias fatales para la constitución de los niños cuyas madres la habían tomado durante el embarazo.

En el curso de las dos últimas semanas, algunos importantes accionistas del grupo, entre los que se encuentran bancos, compañías de seguros y algunos municipios, han actuado tanto en público en privado para conseguir que los destiladores suavizaran su posición en lo relativo a las compensaciones.

Por otra parte, comenzaron ayer unas nuevas presiones en otra dirección. La gran cadena de supermercados «Wrens» anunció que no vendería más productos del grupo de destilerías hasta que se alcanzara un acuerdo con las víctimas de la talidomida. «Tesco», otra cadena de supermercados importante, expresó su simpatía por la decisión y declaró que consideraría la adopción de una medida similar.

Portavoces de la compañía, que se habían negado a discutir en detalle las cuestiones planteadas con el razonamiento de que había una serie de procesos pendientes de decisión judicial, permanecieron también silenciosos durante el día de ayer. Sir Alexander McDonald, presidente de la corporación, voló ayer a Londres desde Escocia, para reunirse con los directores adjuntos.

El súbito incremento de las presiones sobre los «Destiladores», después de años de esfuerzos de las familias de las víctimas de la talidomida, ha surgido de dos acontecimientos que han promovido una gran emoción entre la opinión pública.

CAMPAÑA DE PRENSA

Uno de ellos fue la publicación de una serie de detallados artículos por «The Sunday Times». El principal artículo de la serie fue prohibido por una decisión judicial sobre la base de que podría provocar una toma de posición de la opinión pública en relación con los procesos aún pendientes.

El segundo de los aludidos acontecimientos fue un dramático debate en la Cámara de los Comunes en el que miembros de todos los partidos se unieron en su crítica a la intransigencia de los «Destiladores».

Parece que la indignación pública levantada ha convencido a la City de que hay que presionar a los «Destiladores» para que cambien su posición o tendrán que arriesgarse a que parte de la ira ciudadana caiga sobre los negocios de todos ellos.

La compañía «Distillers» anunció esta noche que indemnizará a los 342 niños afectados por la droga con 50 millones de dólares. Presionada por la fuerte campaña de prensa que había encontrado eco en el Parlamento y en la opinión pública, «Distillers» ha decidido por fin elevar su anterior oferta de 30 millones de dólares a 50.

La compañía anunció que irá pagando las indemnizaciones a un ritmo de 5 millones

de dólares anuales durante diez años «para fundar un fondo de caridad para todos los afectados, incluyendo aquellos cuyas reclamaciones fueron ya cubiertas en 1968».

«Distillers» entregará también en metálico 12.000 dólares a los padres de los 342 niños talidomídicos.

En una nota facilitada después de la reunión de la Junta directiva de «Distillers», se señala que el aumento en la cantidad no presupone reconocimiento de responsabilidad por parte de la compañía, y que no aumentará un céntimo sobre esta cantidad de 50 millones de dólares.

El «Consejo Municipal de París» prohíbe todo acto político en el Palacio de los Deportes

París, 5. — Los partidos políticos franceses de la oposición reformadores (centristas y radical-socialistas) y «Frente Nacional», de extrema derecha no podrán realizar las reuniones electorales que tenían previstas para este mes, por no haberseles concedido el Consejo Municipal de París el permiso de utilización del Palacio de los Deportes de esta capital.

La decisión del Consejo Municipal es justificada en una nota dada a conocer hoy en París, según la cual el recinto del Palacio de los Deportes está prohibido para toda manifestación de carácter político o contrario al orden público.

Esta medida, que congela las reuniones de los movimientos de la oposición en el más amplio recinto público de la capital, es objeto de numerosas protestas por parte de los diversos partidos políticos

ESTANCIA EN ARGENTINA DEL DOCTOR JESUS GONZALEZ MERLO

El catedrático de la Universidad de Barcelona ha dictado un curso en La Plata

Buenos Aires, 5. (De nuestra correspondencia.)

Ha estado en esta ciudad, unos días, el profesor español doctor Jesús González Merlo, titular de la Universidad de Barcelona en Obstetricia y Ginecología, quien ha venido invitado por segunda vez. La entidad invitante ha sido la Federación Argentina de Sociedades de Ginecología y Obstetricia de La Plata, capital, como se sabe, de la provincia de Buenos Aires. Esta entidad lleva a cabo una gran labor invitando a catedráticos de la especialidad y, muy particularmente, españoles. Así podemos citar el curso que el profesor doctor José Botella Llusá dictó en 1968. En 1970 estuvo el profesor González Merlo, y en el próximo abril, los especialistas argentinos asistirán

al Congreso de Obstetricia y Ginecología, que tendrá lugar en Santa Cruz de Tenerife. Durante su permanencia en La Plata, el profesor González Merlo desarrolló una intensa labor, consistente en siete conferencias sobre su especialidad, en forma de curso, al que asistieron destacados especialistas de obstetricia y ginecología.

Hemos podido hablar con el profesor González Merlo antes de su partida para España, quien se ha mostrado muy complacido, no solamente por la labor realizada y el interés con que los profesores, y colegas argentinos han seguido sus disertaciones, sino muy especialmente por las atenciones que recibió durante su permanencia en esta capital.

Eurovosa Renta, S.A.
agradece públicamente al Consejo Superior Bancario.

ACION DE LA MAÑANA. PAG. 77.

LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS SOBRE DIVERSAS MODALIDADES DE INVERSION

Nota del Consejo Superior Bancario

El Consejo Superior Bancario nos envía, con el ruego de su publicación, la siguiente nota:

«De un tiempo a esta parte vienen proliferando en los diferentes medios de difusión campañas publicitarias sobre diversas modalidades de inversión, en las que se destaca como principales atractivos el ofrecimiento de una elevada rentabilidad y el respaldo de garantía bancaria.»

En defensa de los intereses del público en general y de la veracidad informativa, y ante la posibilidad de que puedan existir personas que se sientan interesadas en aquel tipo de inversiones, atraídas, de manera muy especial, por la seguridad que les brinda la garantía bancaria que se ofrece, este Consejo Superior Bancario se siente obligado a salir al paso de las referidas campañas, haciendo constar, una vez más, que no se ajustan a la realidad las afirmaciones vertidas en los citados anuncios en cuanto al aval o garantía bancaria que se ofrece, toda vez que la Banca no realiza este tipo de operaciones ni se encuentra facultada para ello.

Naturalmente, las referidas operaciones no han de confundirse con los avales que al amparo de lo que determina la Ley 57/1968 de 27 de julio, los Bancos están autorizados a prestar, y prestan, ante los compradores de pisos en construcción. En estos casos la garantía que la Banca ofrece, de acuerdo con el texto de la citada ley, se circunscribe a la devolución de las cantidades ingresadas a cuenta de la adquisición de viviendas, en el supuesto de que el promotor, por cualquier circunstancia, no pudiera cumplir con la obligación de entregarlas dentro del plazo previsto en el correspondiente contrato.»

Duro-
 GENTA
 172
 se esta So-
 los señores
 partir del
 actual, se
 a cuenta
 1972, a ra-
 ue deducí-

Lo que dice el artículo es rigurosamente cierto.

Proliferan las campañas publicitarias que ofrecen inversiones de elevada rentabilidad, prometiendo además respaldos que se apoyan en palabras, más que en hechos concretos.

Precisamente, con respecto a nosotros, el artículo es terminante.

Cuando usted invierte en nuestro grupo, recibe en el acto el Aval que garantiza la entrega de su apartamento, en la forma prevista por la Ley 57/1968, tal como lo determina la nota del Consejo Superior Bancario.

Recibe además Garantías Certificadas, por la rentabilidad de los cinco primeros años de contrato.

Esta aclaración publicada en diversos periódicos del día 22 de Diciembre, nos parece oportuna y ya necesaria.

Es una ejemplar medida de defensa a los inversores que define, de una vez y para siempre, la verdad de una situación sobre la que ya nosotros habíamos hablado con toda la claridad que el tema merece.

EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS CON LA R.D.A.

Estados Unidos procederán de forma «reflexiva y mesurada»

El pasado miércoles Washington informó a Pankow de que «están preparados» para comenzar las conversaciones

Washington, 5. — Estados Unidos procederá de forma «reflexiva y mesurada» al tratar del establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Democrática Alemana, ha dicho hoy un portavoz del Departamento de Estado.

Este confirmó que Estados Unidos habían informado ayer a la República Democrática Alemana que están dispuestos a iniciar las conversaciones para el establecimiento de relaciones.

Pero de fuente oficial se ha señalado hoy que no se cree que estas conversaciones empiecen en breve plazo.

El portavoz del Departamento de Estado, Charles Bray, señaló que, en todo caso, Estados Unidos no proyectan enviar un embajador a Berlín Oriental antes de que sea ratificado el tratado pangermano, que acaban de firmar los Gobiernos de la República Federal Alemana y de la Democrática. Estados Unidos esperan que la ratificación se produzca en los próximos meses.

Bray rechazó las sugerencias hechas en el sentido de que Estados Unidos han celebrado su aproximación a la República Democrática Alemana, a consecuencia de las decisiones adoptadas por otros Estados.

«Mantendremos nuestro paso», afirmó Bray. El tema fue planteado cuando el nuevo observador de la República Democrática Alemana en las Naciones Unidas, Horst Grunner, hizo una visita de cortesía de cuarenta y cinco minutos de duración, al representante permanente de los Estados Unidos en la O.N.U., George Bush.

El portavoz norteamericano añadió que se había comunicado a Grunner que si la República Democrática Alemana desea iniciar contactos con el Gobierno norteamericano en relación con el establecimiento de relaciones diplomáticas podrían hacerse en Washington los arreglos correspondientes para entablar conversaciones. — Efe-Reuters.